



# **MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PRÁCTICAS DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICAS (CURSO 2009-10)**

El Artículo 30 de la Normativa Reguladora de las Prácticas en Empresa que otorgan créditos por equivalencia en los planes de estudio de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 9.2/JG 26-5-97, BUS 34, 29 de julio de 1997) establece que:

“Para el seguimiento y evaluación del desarrollo de los programas de prácticas en empresas las Comisiones de Centro elaborarán una memoria anual en la que se valorará tanto el grado de colaboración e implicación de las entidades colaboradoras como el grado de respuesta de los estudiantes y los resultados, positivos o negativos, de las prácticas.”

En cumplimiento de dicha disposición se presenta esta memoria.

El 2009-10 ha sido el noveno curso en el que la Facultad de Matemáticas ha gestionado asuntos relacionados con prácticas en empresa, consolidando una adecuada oferta de prácticas, tanto en el número de plazas como en el nivel técnico. Desde el año 2005, el Servicio de Prácticas en Empresa de la Universidad de Sevilla gestiona la firma de Convenios, siendo éste único para todos los Centros de la Universidad de Sevilla. Así la oferta de entidades se ha visto ampliada tanto por aquellas instituciones con las que esta Facultad ha contactado como por todas aquellas que han firmado el Convenio de Cooperación Educativa a través de cualquier otra Facultad o Escuela.

Se han realizado dos convocatorias de oferta de prácticas: la convocatoria ordinaria de Septiembre y una extraordinaria en Febrero, ofreciendo en todos los casos, como es preceptivo, prácticas de 270 horas, reconocibles por 18 créditos de libre configuración, a los estudiantes de la Diplomatura de Estadística y la Licenciatura en Ciencias y Técnicas Estadísticas.



**FACULTAD DE MATEMÁTICAS**

**Junta de Facultad nº 91  
Anexo II**

En la Convocatoria Ordinaria se ofertaron 17 plazas en 7 entidades. De los 7 estudiantes que presentaron la solicitud, 5 de ellos obtuvieron la plaza solicitada en primer lugar de preferencia y al resto se les adjudicó la plaza solicitada en segundo lugar de preferencia.

En Febrero fue abierta una nueva Convocatoria Extraordinaria, para así ofrecer de nuevo aquellas plazas no cubiertas en la convocatoria anterior, y que habían sido ofertadas para su realización en el segundo cuatrimestre. En total se ofertaron 9 plazas en 7 empresas distintas. El estudiante que presentó la solicitud obtuvo la plaza.

### **INCIDENCIAS**

A lo largo de las dos convocatorias se ha presentado una renuncia a las prácticas adjudicadas. Además un estudiante no presentó la memoria de prácticas para su evaluación.

### **VALORACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EN CURSO**

Se han evaluado un total de 6 memorias obteniendo todas ellas la calificación de Apto.

Por acuerdo adoptado por la Comisión de Prácticas, las memorias de prácticas deben incluir la valoración personal del estudiante sobre el aprovechamiento de las mismas. En las memorias analizadas por la Comisión, los estudiantes se muestran en general satisfechos con la labor que han realizado y el nivel de compromiso adquirido por el profesor-tutor y el tutor en la entidad.

Finalmente, esta Comisión desea hacer público su agradecimiento a los profesores del Centro que han aceptado ser Profesores-Tutores de prácticas, sin cuya inestimable colaboración en la dirección técnica del trabajo del estudiante y evaluación de la memoria final las prácticas en este Centro no serían posibles.

En Sevilla, a 28 de octubre de 2010

M<sup>a</sup> Belén Güemes Alzaga  
*Presidenta de la Comisión  
de Prácticas en Empresa  
Facultad de Matemáticas*